



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, agosto cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de RF ENCORE S.A.S 9005756058 contra CLAUDIA PATRICIA ALZATE FRANCO 26424238. Radicación. 41001-41-89-004- 2019-00987-00.-

En atención a la solicitud de pago de títulos judiciales y el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el pago de los títulos judiciales que se relacionan y que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor de la parte demandante, RF ENCORE S.A.S. Oficiese.

439050001066984 por valor de \$ 893.231,00

439050001070726 por valor de \$ 587.553,00

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ